

-ACTUALIZACIÓN 2025-

COEFICIENTES A APLICAR EN EL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (PLUSVALÍA)

En base al art. 7º de la Ordenanza Fiscal Nº 5 y en relación al **Real Decreto Ley 9/2024 de 23 de diciembre**, por el que se adoptan medidas urgentes en materia económica, tributaria, de transporte, y de Seguridad Social, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social publicado en el **BOE el 24 de diciembre de 2024**.

Y atendiendo al segundo párrafo del apdo. 3 del art. 7º de dicha Ordenanza:

.../...

“En el supuesto de que los coeficientes actualizados en los Presupuestos Generales del Estado de cada año sean inferiores a los indicados en este apartado, estos serán modificados automáticamente atendiendo a dicha actualización”.

Período de generación	Coficiente
Inferior a 1 año	0,10
1 año.	0,09
2 años.	0,11
3 años.	0,12
4 años.	0,13
5 años.	0,13
6 años.	0,12
7 años.	0,12
8 años.	0,10
9 años.	0,09
10 años.	0,08
11 años.	0,08
12 años.	0,08
13 años.	0,08
14 años.	0,09
15 años.	0,09
16 años.	0,10
17 años.	0,12
18 años.	0,16
19 años.	0,22
Igual o superior a 20 años	0,35